



Resolución de Decanato **730 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPL 439 / 2024 - EXA - UNSa. - Adquisición de insumos para los baños del
Dpto. de Física.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
03/09/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 439 / 2024 – EXA – UNSa., las Notas 174 / 2024 - EXAsecextbie -UNSa. y 817 / 2024 - EXAdec -UNSa. y la factura B N° 00003-00005145, correspondiente a la firma CLC S.R.L. (MATFER), CUIT 33-71720491-9, por la adquisición de insumos para el Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que ante un escenario muy complicado que atraviesa la economía de nuestro país, y que es de público conocimiento, donde la devaluación de la moneda se acelera día tras día, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismo, si no se ejecutan de manera óptima y en el marco de las normativas vigentes, por ende nos vimos obligados a realizar la compra de insumos de manera urgente

Que el gasto fue necesario para continuar con la remodelación de los cubículos internos de los sanitarios del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con la certificación del Intendente a/c el Señor José Villa.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas – Res. C.S. N° 174/2023

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

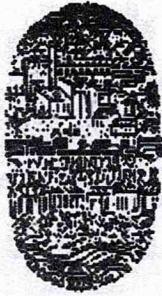
Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma CLC S.R.L.(MATFER), CUIT 33-71720491-9,, con domicilio en Urquiza 1275 de esta ciudad, por la factura B N° 00003-00005145, por la suma total de PESOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 92.239,20), por la adquisición de insumos para el Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato 730 / 2024 - EXA -UNSa
EXPL 439 / 2024 - EXA - UNSa. - Adquisición de insumos para los baños del
Dpto. de Física.
De: EXACTAS-Departamento de Compras




Salta,
03/09/2024

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:


R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.7.4.0000.1.21.3.4...\$ 92.239,20

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

| Dir. Adm. Econom. | |
|-------------------|--|
| | |
| | |
| | |


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa